



Expediente: 129/21-D6
Carátula: SANTILLAN RUBEN MARCELO C/ ALE JULIO JESUS S/ RESTRICCIONES Y LIMITES AL DOMINIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/04/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20241344941 - GUERRA, JULIO CESAR-PATROCINANTE
20272324744 - GOYECHEA, CLAUDIO BRUNO-PERITO
90000000000 - SENEN SOTILLO, ARMANDO-PERITO
20238689873 - ALE, JULIO JESUS-DEMANDADO
20142967856 - SANTILLAN, RUBEN MARCELO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 129/21-D6



H3020149771

JUICIO: SANTILLAN RUBEN MARCELO c/ ALE JULIO JESUS s/ RESTRICCIONES Y LIMITES AL DOMINIO. EXPTE. N°129/21-D6.-

Monteros, 21 de abril de 2023.

Proveyendo escrito de fecha 20/04/23 presentado por el Ing. Goyechea Claudio Bruno:

Téngase presente lo manifestado por el Perito Goyechea con respecto a su apersonamiento en el inmueble objeto de litis ubicado en la Ciudad de Monteros calle San Martin N° 214/216, el día 21 de abril del corriente año a horas 18:00; a fin de poder evaluar todas las consultas requeridas para emitir el informe correspondiente.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA (ART. 209 CPCCT).-

Actuación firmada en fecha 21/04/2023

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.